



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 06 SEP 2016

Expte. N° 51.923-2013
Ref. 1/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Mirtha Adriana MOYA, por intermedio de la Cátedra y Dirección del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática II), a partir del 10-02-2016, por haber accedido transitoriamente, a un cargo vacante de mayor jerarquía;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo;

CONSIDERANDO:

Que puede accederse a lo solicitado a lo dispuesto en el Art. 49°, Punto II inc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n° 1246/15;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 01/07/2016)

R E S U E L V E:


Art.1°)-Conceder la licencia sin goce de haberes a la Lic. Mirtha Adriana MOYA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática II), del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del 10-02-2016, y por el término de un (1) año, por haber accedido transitoriamente, a un cargo vacante de mayor jerarquía.-

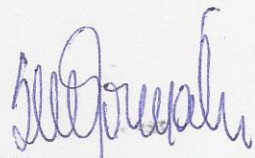
Art.2°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

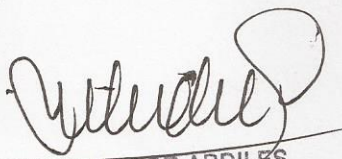
RESOL. HCD N°:

0462 2016

JLRL


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.